

BLOQUE 15

RESIDUOS PELIGROSOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

RESIDUOS PELIGROSOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.- Son los residuos generados en establecimientos de salud que tienen propiedades peligrosas y presentan riesgos en la salud de los seres humanos, se clasifican en 3 grupos:

Residuos infecciosos: Residuos capaces de provocar una enfermedad infecciosa. Entre estos tenemos: guantes usados, jeringas, restos de sangre, fluidos humanos y de animales, restos de órganos y todo aquel material que haya tenido contacto con microorganismos potencialmente patógenos (virus, bacterias, parásitos y hongos).

Residuos corto punzantes: Material corto punzante como: agujas, cánulas, bránulas, catéteres venenosos, hojas de bisturí, ampollas de vidrio rotas, hojas de afeitar, punzones de biopsia o dermal puncha, o a cualquier insumo o herramienta que posea filo o punta que pudiese producir una herida por corte o punción

Residuos especiales: Estos residuos constituyen un peligro para la salud por sus características agresivas tales como: corrosividad, reactividad, inflamabilidad toxicidad, explosividad y radiactividad. Ejemplo: las medicinas caducadas.

1. Residuos peligrosos recolectados:

Con esta pregunta se desea conocer la cantidad y tipo de residuos peligrosos, que son recolectados en los establecimientos de salud.

Se debe poner la cantidad de residuos peligrosos expresada en (kg) de acuerdo al tipo de residuo, como el ejemplo que se muestra a continuación:

El Centro de Salud XYZ ha recolectado la siguiente cantidad de residuos peligrosos:

- 10kg de guantes usados y jeringas (residuos infecciosos),
- 20 kg de hojas de bisturí, ampollas de vidrio rotas, agujas y hojas de afeitar (residuos corto punzantes)
- 5 kg de medicinas caducadas (residuos especiales).

De acuerdo a estos datos la información se debe llenar de la siguiente manera:

RESIDUOS PELIGROSOS RECOLECTADOS		Kg
01	Residuos infecciosos recolectados	10
02	Residuos corto punzantes recolectados	20
03	Residuos especiales recolectados	5
10	USO INEC (<i>Residuos Peligrosos Recolectados</i>)	

Total de residuos peligrosos 35kg.

2. Entidad encargada de la disposición final:

Una vez identificado el tipo de residuo peligroso generado en el establecimiento de salud, se requiere conocer a que institución son entregados para su disposición final.

Se deberá responder **SI** o **NO**, como el ejemplo que se muestra a continuación:

De los 35 kg de residuos peligrosos que ha generado el centro de salud XYZ , 5 kg se han entregado al municipio para su disposición final y 30 kg a un gestor autorizado de desechos llamado HASWAT¹ para su disposición final, por lo que en la siguiente tabla se debe colocar SI en las dos preguntas.

¹ HASWAT: Empresa privada que presta servicios de tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.

RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS		SI/NO
01	Los residuos peligrosos de su establecimiento de salud son entregados al municipio para su disposición final.	SI
02	Los residuos peligrosos de su establecimiento de salud son entregados a una entidad diferente al municipio para su disposición final (Especifique) HASWAT	SI
10	USO INEC (<i>Residuos Peligrosos Recolectados</i>)	

Como la segunda opción es **afirmativa**, se deberá especificar a qué entidad se están entregando los residuos para su disposición final, que en este caso del ejemplo sería HASWAT.

En el siguiente cuadro se quiere conocer la cantidad de residuos peligrosos (kg) que se están entregando al municipio o a la otra entidad, para la disposición final. Continuando con los datos del ejemplo anterior, se debe colocar 5 kg en la cantidad entregada al Municipio y 30 kg entregados al gestor HASWAT.

RECOLECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS		Kg
01	Cantidad de residuos peligrosos entregados al municipio para su disposición final.	5
02	Cantidad de residuos peligrosos entregados a una entidad diferente al municipio para su disposición final	30
10	USO INEC (<i>Residuos Peligrosos Recolectados</i>)	

3. Tratamiento de Residuos Peligrosos

En esta sección se quiere conocer ciertos aspectos relacionados al tratamiento de residuos peligrosos que realizan los municipios.

Registre **SI** o **NO**, como se indica en el siguiente ejemplo:

El centro de salud XYZ indica que el municipio no tiene una tarifa diferenciada de acuerdo al tipo de tratamiento que dará a los residuos peligrosos, además el centro de salud conoce que el tipo de tratamiento que el municipio da a los residuos peligrosos es por autoclave, sin embargo no recibe un reporte de análisis de los residuos por parte del municipio y del gestor autorizado.

INSTALACIONES MUNICIPALES PARA TRATAMIENTO		SI/NO
01	El municipio tiene una tarifa diferenciada de acuerdo al tipo de tratamiento de los residuos peligrosos de su establecimiento de salud	NO
02	El municipio informa sobre el tratamiento dado a los residuos peligrosos del establecimiento de salud (Especifique) Autoclave	SI
03	El municipio o el gestor ambiental realiza análisis para verificar que el tratamiento de los residuos sanitarios entregados por su establecimiento de acuerdo a la normativa sanitaria y ambiental.	NO
10	USO INEC <i>(Instalaciones Municipales de Tratamiento)</i>	

Como la segunda opción es **afirmativa** se deberá especificar el tipo de tratamiento que se está dando a los residuos peligrosos, que en este caso es por autoclave.

4. Residuos Peligrosos Tratados por Tipo de Tratamiento

Antes de proseguir con la explicación de la última pregunta es necesario primero definir el significado de los diferentes tipos de tratamiento que se da a los residuos peligrosos:

Tratamiento de residuos peligrosos mediante autoclave: Instrumento diseñado para esterilizar los patógenos contenidos en residuos o instrumentos mediante la exposición a temperaturas y presión controladas en un tiempo definido.

Tratamiento de residuos peligrosos dispuestos en celdas de seguridad: Espacio físico construido con el fin de almacenar sustancias perjudiciales al hombre, mediante el completo aislamiento al ambiente. Esta construcción puede ser superficial o subterránea, dependiendo del riesgo contaminante que pueda presentar.

Tratamiento de residuos peligrosos tratados con sustancias químicas: Proceso en el cual se utilizan sustancias químicas para el tratamiento de residuos peligrosos.

Tratamiento de residuos peligrosos mediante incineración: Proceso que inactiva contaminantes ambientales o potenciales enfermedades para el ser

humano mediante altas temperaturas que son controladas en instalaciones diseñadas para tal fin.

Residuos sanitarios anatomopatológicos: Residuos de restos humanos incluyendo biopsias, tejidos, órganos amputados, partes y fluidos corporales que se remueven durante necropsias, cirugías y otros incluyendo muestras para análisis.

Una vez que se ha mencionado el significado de los diferentes tipos de tratamiento, se continúa con la explicación del cuestionario.

Con la pregunta del cuadro siguiente se pretende conocer la cantidad (kg) de residuos peligrosos tratados por tipo de tratamiento.

Se deberá registrar la cantidad de residuos peligrosos tratados (kg) según el tipo de tratamiento, teniendo en cuenta el ejemplo que se muestra a continuación:

Con los mismos datos del ejemplo anterior, se conoce que 5 kg son entregados al municipio para su disposición final y que el tratamiento es por autoclave, también se sabe que 30 kg se entregaron al gestor HASWAT para la disposición de los residuos en celdas de seguridad.

Por lo tanto en el siguiente cuadro se deberá colocar 5 kg en residuos peligrosos tratados por autoclave y 30 kg en residuos peligrosos tratados por celdas de seguridad.

RESIDUOS PELIGROSOS TRATADOS POR TIPO DE TRATAMIENTO		Kg
01	Residuos peligrosos tratados por autoclave	5
02	Residuos peligrosos tratados con sustancias químicas	0
03	Residuos sanitarios dispuestos en celdas de seguridad	30
04	Residuos sanitarios anatomopatológicos tratados por incineración	0
10	USO INEC (Residuos Peligrosos Tratados por tipo de tratamiento)	

